

CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	3
NOTA 1 – Generalidades	3
1.1 Información corporativa	3
1.1.1 Ente económico	3
1.1.2 Objeto social y domicilio	3
1.1.3 Implementación normas internacionales de contabilidad	4
1.2 Bases de preparación y presentación de los estados financieros	4
1.2.1 Declaración de cumplimiento	4
1.2.2 Bases de medición	4
1.2.3 Moneda funcional y de presentación	4
2.8.3.1 Transacciones en Moneda Extranjera	5
1.2.4 Catálogo de Cuentas	5
NOTA 2. Políticas Contables Significativas	5
2.1. Activos financieros	5
2.2. Pasivos financieros	8
2.2.1. Provisiones	9
2.2.2. Beneficios a Empleados	9
2.2.3. Subvenciones del Gobierno	9
2.3. Reconocimiento de ingresos	9
2.4. Impuestos, Gravámenes y Contribuciones	10
NOTA 3. Juicios, estimaciones contables y negocio en marcha	10
3.1. Juicios y estimaciones contables	10
3.2. Negocio en Marcha	11
2. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.	11
NOTA 4. Efectivo y equivalentes al efectivo	11
NOTA 5. Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	11
NOTA 6. Gastos pagados por anticipado y Anticipos	12
NOTA 7. Equipos, Muebles y Enseres	12
NOTA 8. Activos Intangibles	14
NOTA 9. Obligaciones Financieras	14
NOTA 10. Proveedores y Cuentas por pagar	15
NOTA 11. Impuestos, Gravámenes y Tasas	15
NOTA 12. Beneficios a Empleados	15
NOTA 13. Otros Pasivos	16
NOTA 14. Patrimonio	16
3. NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023.	17
NOTA 15. Ingresos	17
Respecto a Otros ingresos, se presenta incremento del 343.84% debido a la facturación de participación Caravanas CTG 2024.	17
NOTA 16. Costos de Ventas y Gastos de administración	18
NOTA 17: Partes relacionadas	19
NOTA 18. Hechos ocurridos después del periodo que se informa	19
NOTA 19. Otras revelaciones - Demandas	19
NOTA 21. Aprobación de los estados financieros	20

CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
Cifras expresadas en pesos colombianos

1. INTRODUCCIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 – Generalidades

1.1 Información corporativa

1.1.1 Ente económico

La CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, es una entidad mixta sin ánimo de lucro de carácter civil, regida por el derecho privado constituida según Acta y documento privado otorgados por la Asamblea de Asociados en Cartagena el día 29 de junio de 2001, inscritos en la cámara de comercio de Cartagena el día 17 de Julio de 2001 bajo el número 4.241 del Libro respectivo.

1.1.2 Objeto social y domicilio

LA CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS se dedicada a coordinar actividades públicas y privadas en conjunto con los sectores relacionados con la oferta de servicios y productos turísticos sostenibles y competitivos y a la promoción nacional e internacional de la oferta turística de la ciudad de Cartagena de Indias. Al mismo tiempo es la Entidad encargada de la administración del Muelle de la Bodeguita de acuerdo con los estipulado en el convenio interadministrativo firmado con la Alcaldía de Cartagena y el decreto 0412 del 3 de julio de 2003, para lo cual debe velar por el buen funcionamiento del inmueble, que incluye la operación del muelle de embarque y desembarque.

Cabe resaltar, que el convenio interadministrativo del 30 de enero de 2004 celebrado entre el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y la Corporación Turismo Cartagena de Indias como ente encargado de la administración del muelle de la Bodeguita, consagro en su cláusula sexta como plazo de ejecución, el termino de diez (10) años contados a partir de la entrega material del inmueble, y que antes de la finalización del termino inicial del convenio se suscribió el adicional No 1, en el cual se modificó el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020 y el 30 de diciembre de 2020 se suscribió el adicional No 2, prorrogando el plazo de ejecución del convenio hasta el 31 de diciembre de 2022. Para el año 2023, se suscribe el convenio 010 el 17 de abril del mismo. año.

Durante la vigencia del año 2024, se suscribieron 3 convenios interadministrativos, el Convenio Interadministrativo No. CD-SEGD-CONVINT-005-2024, celebrado el 29 de mayo de 2024, el convenio interadministrativo No. CD-SEGD-CONVINT-011-2024 celebrado el 2 de Octubre de 2024, y el convenio interadministrativo No. CD-SEGD-CONVINT-012-2024, celebrado el 30 de octubre 2024, cuyo plazo de ejecución de los mismos fue hasta 31 de diciembre de 2024.

Su domicilio principal está ubicado en el Barrio Centro Av Blas de Lezo, Muelle de la Bodeguita Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar

1.1.3 Implementación normas internacionales de contabilidad

LA CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, como preparador de información financiera perteneciente al Grupo 2, en cumplimiento de la normatividad legal vigente, desde la vigencia 2016 viene preparando sus estados financieros según lo estipulado en las normas internacionales de contabilidad para PYMES.

1.2 Bases de preparación y presentación de los estados financieros

1.2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros a 31 de diciembre de 2024 de la CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en pesos colombianos.

Los Estados Financieros de CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS a 31 de diciembre de 2024 han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2483 de 2018 prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

LA CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre, sin embargo, podrá elaborar estados financieros intermedios. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la fundación.

1.2.2 Bases de medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable. Que se realiza una vez al año a corte 31 de diciembre.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones, entendiéndose como valor razonable el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

1.2.3 Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con el análisis efectuado por la administración, se determinó que la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (\$), ya que las operaciones de la entidad se realizan en esta moneda. Para fines de presentación se ha determinado que los Estados Financieros adjuntos sean presentados en pesos colombianos.

2.8.3.1 Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico no han sido reconvertidas.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio

1.2.4 Catálogo de Cuentas

La reglamentación en la aplicación de las normas internacionales de información financiera no contempla la obligación expresa del cumplimiento de alguna estructura contable en particular, sin embargo, la compañía utiliza el plan de cuentas del decreto 2650 de 1993.

NOTA 2. Políticas Contables Significativas

2.1. Activos financieros

Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas y pagarés de origen comercial por cobrar e inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Corporación revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión

2.1.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la entidad y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social, tales como la caja general, caja menor, cuentas bancarias de ahorros y corrientes, inversiones a corto plazo.

Desde el reconocimiento inicial, se incluyen en los equivalentes de efectivo las inversiones que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos, éstos son avalados por la Administración de la entidad.

- Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento menor o igual a tres (3) meses desde su adquisición.
- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Se mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

2.1.2. Inversiones

Las Inversiones se reconocen en el momento en que la Corporación obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de la inversión, lo cual ocurre cuando se realiza el pago.

Aplica para todas las inversiones que no sean clasificadas como equivalentes de efectivo que sean títulos de deuda de renta fija y variable con los siguientes requisitos:

- Certificados de depósitos a término CDT con vencimiento superior a 90 días.
- Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.

Cuando la entidad posea portafolio de inversiones, discrimina desde el reconocimiento inicial cada uno de los títulos para efectos de su clasificación contable.

2.1.3. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la entidad.

Cuentas por cobrar a trabajadores, corresponde a los valores entregados a los trabajadores como prestamos, anticipo de nómina, entre otros.

Cuentas por cobrar deudores varios, corresponden a los ingresos que pueda facturar por la entidad por concepto de recursos para el desarrollo de los proyectos.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.1.4. Equipos, muebles y enseres

Se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la Equipos, muebles y enseres incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. La vida útil de un elemento de propiedad planta y equipo se estimará de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante, solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas

Activo	Vida útil estimada en años
<i>a) Muebles y enseres –Equipos de oficina</i>	<i>10 años</i>
<i>b) Aires acondicionado</i>	<i>5 años</i>
<i>c) Equipo de cómputo y Comunicaciones</i>	<i>2 a 5 años</i>

2.1.5. Deterioro de activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los equipos, muebles y enseres, cuentas por cobrar, e inversiones para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupos de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior al valor en libro de los

activos, se reduce este último al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados del periodo.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados

2.1.6. Activos intangibles

Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe amortizable, el cargo por amortización es reconocido como un gasto y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización es lineal corresponde al patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros y sus vidas útiles son las siguientes:

Software	10 Años
----------	---------

2.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Corporación revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La Corporación reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

2.2.1. Provisiones

Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

2.2.2. Beneficios a Empleados

La entidad solo tiene contemplado dentro de las políticas laborales internas los beneficios a corto plazo que son el sueldo, remuneraciones, prestaciones sociales.

La entidad reconocerá el gasto de los beneficios a empleados de manera acumulativa, causando en el periodo correspondiente las obligaciones pendientes por cancelar a la fecha de presentación de los estados financieros.

Corto Plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

2.2.3. Subvenciones del Gobierno

Esta política contable aplicara para todas las ayudas del gobierno o entidades privadas en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con las actividades propuestas en los proyectos, para favorecer la promoción turística de Cartagena de Indias.

2.3. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

Prestación de Servicios – Los ingresos por prestación de servicio para la entidad pertenecen a:

- Ingresos por muelle, corresponde a la tarifa pagada por los turistas que ingresan a las instalaciones del muelle.
- Arriendos de taquillas, espacios muelle, atraque barcos.
- Ingresos por aportes de entidades privadas o públicas (Subvenciones del Gobierno) para la promoción turística de la ciudad de Cartagena de Indias.
- Intereses.

2.4. Impuestos, Gravámenes y Contribuciones

La CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS es contribuyente del impuesto sobre la renta del Régimen Tributario Especial a la tarifa del 20%, por cuanto su objeto social principal y recursos están destinados a las diferentes actividades contempladas en el Artículo 19 del Estatuto Tributario, sin embargo, teniendo en cuenta que los excedentes se destinan al desarrollo de su objeto social, estos tendrían la calidad de exentos previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos para este tipo de instituciones y acorde a lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas con relación al beneficio neto o excedente.

La Corporación también es contribuyente del Impuesto a las ventas, Impuesto de Industria y Comercio y a la Contribución Parafiscal al Turismo.

A partir de la expedición del Acuerdo 034/2020, la Corporación Turismo Cartagena de Indias se convirtió en sujeto pasivo de la Tasa Prodeporte y Recreación, obligados a descontar a aquellas personas naturales o jurídicas el 2.5% del valor de los convenios o contratos suscritos, valores que deberán trasladarse al Distrito de Cartagena en los términos establecidos en dicho acuerdo.

Así mismo, a partir del año gravable 2023 la Corporación es entidad recaudadora de la Estampilla Pro Justicia Familiar, tal cual lo establece el Acuerdo 121 de 2023 emanado por el Distrito de Cartagena, descuento del 2% sobre el valor de los convenios o contratos suscritos con personas naturales o jurídicas a partir del 4 de agosto. Sin embargo, el pasado 30 de julio de 2024 se recibió notificación por parte de la dirección de impuestos distritales indicando que la Corporación Cartagena de Indias no hace parte de las entidades descentralizadas que conforman el presupuesto anual del distrito, por lo que no se encuentra obligada a seguir recaudando la estampilla para la justicia familiar de conformidad como lo establece el artículo 23 de la ley 2126 de 2021, por lo que a partir del mes de agosto de 2024 no se siguió recaudando dicho impuesto.

NOTA 3. Juicios, estimaciones contables y negocio en marcha

3.1. Juicios y estimaciones contables

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que esta es revisada y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable.

3.2. Negocio en Marcha

La gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Corporación, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Corporación.

2. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.

NOTA 4. Efectivo y equivalentes al efectivo

	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación (%)
CAJAS	\$ 100,027,000	\$ 162,130,000	(38.30)
FONDO BASE CAJA MUELLE	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	-
BANCOS	\$ 13,326,030,635	\$ 6,787,757,460	96.32
TOTAL	\$ 13,429,557,635	\$ 6,953,387,460	93.14

1. CAJAS: El saldo en caja corresponde al efectivo por consignar del recaudo del ingreso a muelle y parques de los últimos días del año.
2. FONDO BASE CAJA MUELLE: Es el Fondo base de muelle.
3. BANCOS: Son los saldos de las cuentas de ahorros, cuentas corrientes y fiduciantes.

Sobre los anteriores saldos no existen restricciones o embargos y se encuentran debidamente conciliadas a la fecha de corte.

El aumento del 93.14% se debe al aumento en la operación de ingresos del muelle, convenios celebrados y rendimientos financieros generados por las fiducuentas.

NOTA 5. Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

	Diciembre 2024	Diciembre 2023	%
Cuentas por cobrar	305.282.015	1.438.231.616	-78.77%
Otras cuentas por cobrar	15.448.593	23.312.617	-33.73%
TOTAL	\$ 320.730.608	\$ 1.461.544.233	-78.06%

Las cuentas por cobrar representan los saldos adeudados por los clientes hasta diciembre de 2024, generados por los arriendos de taquillas, arriendos de espacio muelle, Atraque barcos y los saldos por cobrar de los convenios con la Alcaldía de Cartagena.

El análisis de vencimiento por edades de la cartera de clientes se detalla a continuación:

Análisis de Vencimientos	Valor	%
Por Vencer	19,394,006	6.4
30 días	11,963,896	3.9
60 días	8,129,285	2.7
90 días	5,202,144	1.7
Mas de 90 días	260,592,684	85.4
Total Cartera	305,282,015	100

La cuenta por cobrar más significativa para 2024 es con Alcaldía de Cartagena con un 77.86% (\$246.146.566) mientras que para Diciembre de 2023 fue de un 82.03% (\$1.187.051.622).

En otras cuentas por cobrar se registra el saldo a favor en Incapacidades en proceso de cobro y otras cuentas por cobrar a terceros.

NOTA 6. Gastos pagados por anticipado y Anticipos

	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación (%)
Polizas Multiriesgo CTCI	21,911,985	20,951,712	4.58
Licencias	20,039,029	28,910,468	(30.69)
Anticipos Proveedores por Cobrar	7,000,000	594,638,419	(98.82)
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	48,951,014	644,500,599	(92.40)

Corresponde a pólizas multiriesgo, fraude empleados y responsabilidad civil renovadas en diciembre 2024 para el año 2025.

El saldo de licencias corresponde al valor pendiente por amortizar de licencias home office, licencia google workspace, licencias de antivirus y la licencia Project office.

Los anticipos a proveedores corresponden a Procolombia por concepto de participación en Fitur 2025 (\$7.000.000)

NOTA 7. Equipos, Muebles y Enseres.

Los siguientes son los saldos netos por grupos de activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Diciembre 2024	Valor Inicial	Depreciación Acumulada	Saldo
Maquinaria y Equipo	177,505,562	(78,460,236)	99,045,326
Muebles y Enseres	129,587,027	(46,170,261)	83,416,766
Equipos y Procesamiento de Datos	471,954,779	(236,709,869)	235,244,910
Equipos de Telecomunicaciones	119,546,684	(69,186,427)	50,360,257
TOTAL ACTIVOS	898,594,052	(430,526,793)	468,067,259

Diciembre 2023	Valor Inicial	Depreciación Acumulada	Saldo
Maquinaria y Equipo	145,613,562	(64,480,236)	81,133,326
Muebles y Enseres	89,921,090	(39,178,465)	50,742,626
Equipos y Procesamiento de Datos	352,094,779	(183,438,857)	168,655,922
Equipos de Telecomunicaciones	103,437,671	(51,268,657)	52,169,014
TOTAL ACTIVOS	691,067,102	(338,366,215)	352,700,887

VARIACIÓN \$	207,526,950	(92,160,578)	115,366,372
---------------------	-------------	--------------	-------------

La propiedad, planta y equipo, representa los activos tangibles adquiridos, con la intención de emplearlos en forma permanente para la ejecución del objeto social de la entidad.

El aumento del 30.03% fue originado por la adquisición de equipos de aire acondicionado, equipos de comunicación, de computación, muebles y enseres durante el año 2024, así:

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	VALOR ADQUISICION
2024/01/03	IPHONE 14 PRO MAX DORADO	\$ 6,159,581
2024/06/25	(1)SOPORTE PAR ATV MOVIL DE PISO 32" A 6	\$ 600,000
2024/06/25	SOPORTE PARA TV P5 32" A 65" ETR	\$ 150,000
2024/06/25	(7) PORTATIL HP 450G9 PROBOOK	\$ 37,030,000
2024/06/25	(6) PORTATILHP 440 G9 PROBOOK HP	\$ 25,800,000
2024/06/25	(2) KIOSKO TOTEM PUBLICITARIO	\$ 21,980,000
2024/06/25	(1) UPS ON LINE 10KVA TITAN RACK	\$ 13,990,000
2024/06/25	(4) ACCES POINT UBIQUITI WIFI 6 MESH	\$ 5,000,000
2024/06/25	(2) TRANSCPTOR DE FRIBRA MULTIMODO	\$ 400,000
2024/06/25	CABLE PATCH CORD MONOMODO	\$ 140,000
2024/06/25	(3) IMPRESORA ZEBRA ZD230T	\$ 5,460,000
2024/06/25	(1) UBIQUITI WIDAN WIZARD	\$ 1,190,000
2024/06/25	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 7080 ISLED 22"	\$ 3,785,000
2024/06/25	(2) ACCESS POINT UBIQUITI U6	\$ 3,900,000
2024/06/25	(2) INYECTOR POE UBIQUITI 30W	\$ 300,000
2024/06/25	(3) FORRO PARA TOTEM PUBLICITARIO	\$ 885,000
2024/06/25	(2)TELEVISOR SANSUNG 55" 4K SMART TV	\$ 4,500,000
2024/06/25	MOVISTAR/EV17189875/TEL IPHONE 13 128GB	\$ 5,449,432
2024/08/21	(1) SILLA PRESIDENCIAL THINK BLANCA	\$ 678,978
2024/08/21	(38) SILLA HERGONOMICA TIP GEREN BLANCA	\$ 22,426,497
2024/08/21	(4) SILLA TIPO CAJERO RUDY	\$ 1,735,996
2024/08/21	(25) SILLA INTERLOCUTORA GRIS	\$ 6,497,549
2024/08/21	(27) DESCANSA PIES BASCULANTE	\$ 4,022,387
2024/08/21	MESA DE JUNTAS CON CANALETA GROM Y POWER	\$ 3,554,530
2024/12/23	(6)Minisplit 12.000Btu/HrYORK R-410a220	\$ 8,568,000
2024/12/23	(2)Minisplit 24.000Btu/Hr YORK R-410a 22	\$ 5,712,000
2024/12/23	(4)Minisplit 36.000Btu/Hr YORK R-410a 22	\$ 17,612,000
TOTAL ADQUIRIDO EN 2024		\$ 207,526,950

El total de esta inversión en activos fijos fue de \$207.526.950

NOTA 8. Activos Intangibles

Los intangibles están representados por el Software contable ZEUS, con una vida útil de 10 años, el cual para el año 2024 se amortizó en su totalidad.

	Diciembre 2024	Diciembre 2023	%
Costo	6,531,525	6,531,525	0%
Amortización acumulada	-6,531,525	-6.150.361	6.20
TOTAL	\$ 0	\$ 381.164	6.20

NOTA 9. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras están representadas por el saldo de tarjetas de crédito de Promoción y Presidencia, las cuales se encuentran conciliadas y saldadas a la fecha.

	Diciembre 2024	Diciembre 2023	%
Tarjeta de Crédito Presidencia 2093	\$0	5.899.515	-100%
Tarjeta de Crédito Promoción 7983	\$0	0	0
Tarjeta de Crédito Promoción 6557	\$0	10.292.148	-100%
TOTAL	\$0	\$16.191.664	-100%

NOTA 10. Proveedores y Cuentas por pagar

	Diciembre 2024	Diciembre 2023	%
Proveedores (1)	5.137.656.138	1.481.728.457	246.73%
Rete Fuente por pagar	318.942.000	133.881.000	138.22%
Reteica por pagar	55.100.000	21.036.000	161.93%
Recaudo Tasa Prodeporte	223.024.000	41.791.629	433.65%
Estampilla Justicia Familiar	0	11.804.678	-100%
Seguridad Social	56.913.097	62.093.300	-8.34%
Otros gastos por pagar	7.041.924	8.473.345	-16.89%
TOTAL	\$ 5.798.677.159	\$ 1.760.808.409	229.32%

1. El aumento del 246.73% en los proveedores, corresponde a la facturación proveedores de administración y muelle y proveedores asociados a los convenios de Alcaldía.

NOTA 11. Impuestos, Gravámenes y Tasas

	Diciembre 2024	Diciembre 2023	%
Impuesto a las Ventas III Cuatrimestre	33.199.000	28.926.000	58.65%
Industria y Comercio Anual	117.221.000	2.432.000	4,719.94%
Impto de Renta y Complementarios	4.411.000	2.899.000	52.16%
Contribuc. Parafiscal Turismo IV Trim	5.375.000	4.284.000	25.47%
TOTAL	\$ 160.206.000	\$ 30.541.000	424.56%

NOTA 12. Beneficios a Empleados

	Diciembre 2023	Diciembre 2022	%
Salario por pagar	50.001	32.564.544	-99.85%
Cesantías	114.308.171	106.631.480	7.20%
Intereses de Cesantías	13.026.518	11.945.040	9.05%
Vacaciones	88.999.264	87.387.809	1.84%
Provisión Laborales	385.496.225	249.495.217	54.51%
TOTAL	\$ 601.880.179	\$ 488.024.090	23.33%

Corresponde a las Cesantías, intereses cesantías y vacaciones a los empleados de la Corporación según las normas laborales vigentes. Las provisiones laborales fueron autorizadas en Junta Directiva según Acta 128 de Junio de 2022. El valor de salario por pagar corresponde a saldo pendiente de la liquidación laboral del señor Marcos Fritz.

NOTA 13. Otros Pasivos

	Diciembre 2024	Diciembre 2023	%
Anticipos de Clientes	126.366.301	101.676.423	24.28%
Ingresos recibidos para terceros y Subvenciones	1.504.936.201	437.709.930	243.82%
TOTAL	\$ 1.631.302.502	\$ 539.386.352	202.43%

Los anticipos de Clientes incluyen los anticipos por arriendo de espacio para eventos, pago de espacio cafetería, y otros saldos a favor de terceros por consignaciones realizadas. El anticipo más significativo para 2024 es el de la Señora Margot Guzmán de \$106.396.476 por uso de espacio cafetería que se encuentra en proceso jurídico.

En los ingresos recibidos para terceros se registran los dineros recaudados de Bocachica, Parques Nacionales por derecho de ingreso, los diferentes convenios suscritos con la Alcaldía de Cartagena.

NOTA 14. Patrimonio

El Patrimonio de Corpoturismo está representado como se discrimina a continuación:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023	%
Aportes Sociales	806.427.871	806.427.871	0%
Resultado del Ejercicio	3.287.485.905	2.082.560.604	57.86%
Excedentes acumulados	1.841.835.646	3.638.473.478	-49.38%
Adopción por primera vez NIIF	38.265.614	38.265.614	0%
TOTAL	\$ 5.974.015.037	\$ 6.565.727.567	-9.01%

La Ejecución de excedentes durante el año 2024 fue:

ITEM	LINEAS DESTINACIÓN EXCEDENTES	EXCEDENTES	EJECUTADO A DICIEMBRE	SALDO POR EJECUTAR A DIC 31 2024
1	MANTENIMIENTO MUELLE (OBRA E INTERVENTORÍA)	\$ 2,479,700,424	\$ 2,161,410,236	\$ 318,290,188
2	PLAN DE TURISMO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE PARA CARTENGA QUE LA INTEGRO CON SUS MUNICIPIOS CERCANOS (U. EXTERNADO)	\$ 180,018,578	\$ 179,045,202	\$ 973,376
3	PROMOCIÓN-CONECTIVIDAD-FORTALECIMIENTO COMPETITIVIDAD DEL MUELLE DE LA BODEGUITA	\$ 3,061,315,081	\$ 1,538,742,998	\$ 1,522,572,083
	TOTAL EJECUCION DE EXCEDENTES A DICIEMBRE	\$ 5,721,034,083	\$ 3,879,198,436	\$ 1,841,835,647

A 31 de diciembre de 2024 los excedentes fueron de \$3.287.485.905

3. NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023.

NOTA 15. Ingresos

Ingresos Muelle	Enero a Dic 2024	Enero a Dic 2023	%
Turistas	8,841,438,000	7.417,670,000	19.19%
Arriendo Taquillas	140,176,390	113,979,694	22.98%
Alquiler Locales	33,832,328	25,851,227	30.87%
Muellaje	121,590,875	105,731,193	15.00%
Convenio IPCC	52,099,237	0	-100%
Convenio Parques Nacionales	505,128,303	474,417,873	6.47%
Convenio Alcaldía 005	6,272,052,643	1.448,405,056	333.03%
Convenio Alcaldía 011	7,739,897,609		-100
Convenio Alcaldía 012	2,035,043,842		-100
TOTAL	\$ 25.741.259.226	\$ 9.586.055.043	168.53%

Los ingresos por Muelle se generan por el ingreso al Muelle, por los arriendos de las taquillas, atraque muelle, arriendo de espacios en el muelle y el convenio de recaudo ingresos a Parques, los cuales presentan un aumento del 6.47% debido al aumento en el número de pasajeros durante el año 2024.

Los ingresos por rendimientos financieros obtuvieron un incremento del 36.65% en el año 2024.

	Enero a Dic 2024	Enero a Dic 2023	%
Otros Ingresos (Rendimientos Financieros)	199.010.325	145.631.290	36.65
TOTAL	\$ 199.010.325	\$ 145.631.290	36.65%

Otros Ingresos	Enero a Dic 2024	Enero a Dic 2023	%
Aprovechamiento	4.189.743	296.525	1,312.95%
Participación Anato	20.800.000	9.860.000	110.95%
Participación Caravanas CTG	104.100.000	0	-100%
Convenio Fiturbol	0	18.000.000	100%
Diferencia en cambio	0	928.160	100%
TOTAL	\$ 129.089.743	\$ 29.084.685	343.84%

Respecto a Otros ingresos, se presenta incremento del 343.84% debido a la facturación de participación Anato y Caravanas CTG 2024, adicionalmente, la variación del 1.312,95% en el rubro de aprovechamiento corresponde a una consignación realizada a una de las cuentas bancarias de la corporación por valor de \$ 3.700.000 realizados por la empresa Tranq it easy, en el que desde 2020 se han efectuado acciones administrativas a través de correos electrónicos y gestión telefónica desde la corporación realizando la consulta con los actuales funcionarios de la empresa en mención pero estos no han identificado a su favor el valor mencionado, por tanto, no cuentan con los argumentos para acciones de reclamación de ese dinero, teniendo en cuenta que desde la

Corporación se ha hecho la gestión sin obtener respuesta por parte del operador, por lo que se determinó llevar al ingreso no operacional el valor anteriormente descrito.

NOTA 16. Costos de Ventas y Gastos de administración

Costos

COSTOS	Enero a Dic 2024	Enero a Dic 2023	%
Costos por Muelle	2.218.902.178	2.222.216.831	22.12%
Costos de participación caravanas	48.494.516	0	100%
Costos por Convenios	16.046.994.093	1.500.770.042	969.25%
Total Costo de Ventas	\$18.314.390.787	\$3.722.986.873	391.93%

Los costos por muelle corresponden a la operación del muelle como salarios, mantenimientos, insumos, vigilancia, asistencia médica y todos aquellos costos necesarios para el buen funcionamiento del muelle.

Se presenta un decremento del 22.12% en los costos del muelle con respecto al año anterior. En cuanto a convenios, el incremento de 969.25% corresponde a un mayor valor autorizado por convenios de Alcaldía en 2024 respecto a 2023.

Gastos de Administración

Gastos administrativos	Enero a Dic 2024	Enero a Dic 2023	%
Gastos de Personal (a)	2.053.854.193	2.113.477.867	-2.82%
Honorarios (b)	607.899.029	996.591.867	-39.00%
Impuestos (c)	62.112.728	36.489.697	70.22%
Arrendamientos (d)	106.745.810	108.329.492	-1.46%
Contribuciones y Afiliaciones (e)	22.104.000	18.558.000	19.11%
Seguros (f)	23.369.356	25.988.546	-10.08%
Servicios (g)	117.199.820	46.589.415	151.56%
Gastos Legales (h)	5.557.622	4.689.000	18.52%
Servicios de Marketing	182.692.883	0	100%
Mantenimiento y Reparaciones	19.360.852	9.659.968	100.42%
Gastos de Viaje (i)	100.856.681	132.578.995	-23.93%
Depreciación	92.160.578	36.726.400	151.50%
Amortizaciones	24.037.602	28.916.201	-17.58%
Diversos (j)	149.675.555	139.917.990	6.97%
Publicidad, propaganda y promoción	782.462.320	241.353.473	100%
Deterioro de cartera	89.390.377	6.082.631	0%
Extraordinarios	11.912.195		100%
Total gastos administrativos	\$4.451.391.602	\$3.945.949.541	10.70%

- a) En los gastos de personal se registran los salarios y prestaciones sociales, las dotaciones, capacitaciones, indemnizaciones, exámenes de ingreso y en general todos los gastos asociados al personal de la Corporación.
- b) En Honorarios se incluyen los servicios jurídicos, contables, revisoría fiscal, asesoría financiera que son necesarios para el cumplimiento del objeto social de la entidad.

- c) El gasto de impuestos está representado por el gravamen a los movimientos financieros generado en los pagos de CTCI realizados en las cuentas bancarias, y estampillas en la suscripción de contratos.
- d) En arrendamientos se registra el arriendo de una bodega ubicada Crespo y el arriendo de un vehículo asignado a Presidencia con todos los gastos incluidos como gasolina, peajes, mantenimientos, seguros.
- e) En este concepto se registra la contribución parafiscal al turismo que se realiza trimestralmente.
- f) En este rubro se registran las pólizas de cumplimiento de los diferentes convenios que firma la corporación (Alcaldía, Parques Nacionales, etc.) y la amortización mensual de la póliza multiriesgo.
- g) Este rubro incluye los servicios de telefonía fija y celulares, conexión a internet, página web, envío de correspondencia.
- h) En los gastos legales se registran la renovación de Cámara de comercio y sus certificados mensuales, así las actualizaciones generadas por cambios en la junta directiva de la Corporación
- i) En gastos de viaje se incluyen los gastos asociados a los viajes de la Presidente y del personal de promoción de Corpoturismo como tiquetes, alimentación, transporte interno y alojamientos en cumplimiento de sus funciones en asistencia a reuniones o eventos fuera del país y que no están contemplados en los convenios firmados.
- j) En gastos diversos se tienen gastos de papelería, cafetería, taxis y buses, gastos de representación, gastos bancarios y gastos extraordinarios, necesarios para el cumplimiento del objeto social de la entidad.

NOTA 17: Partes relacionadas

En cumplimiento con la Sección 33 de las NIIF para Pymes, se informa que la CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS considera como personal de la alta gerencia al Presidente Ejecutivo y a los directivos (Dirección de Muelle, Dirección de Planeación, Dirección de Promoción y Dirección de Competitividad). En donde las transacciones celebradas con éstos, están amparadas por sus contratos laborales.

NOTA 18. Hechos ocurridos después del periodo que se informa

No han ocurrido ni están pendientes eventos o transacciones subsecuentes al 31 de diciembre de 2024, que tuvieran un efecto material sobre los estados financieros a esa fecha o para el período terminado en esa fecha, o que sean de tal importancia respecto a los asuntos de la Compañía, que requieran ser mencionados o ajustados a fin de evitar que éstos sean confusos o engañosos en cuanto a la situación financiera, resultados de operaciones o los flujos de caja informados.

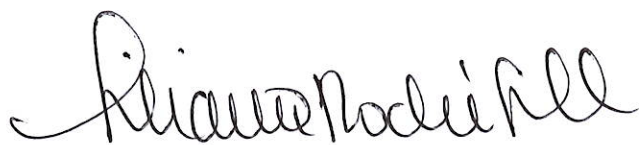
NOTA 19. Otras revelaciones - Demandas

A continuación se relacionan los procesos laborales que se encuentran activos en contra de la entidad, señalando el nombre del demandante, el radicado bajo el cual se adelanta, la cuantía del proceso al momento de presentación de la demanda, la probabilidad de éxito y el valor de las pretensiones actualizadas adicionando el valor ocasionado por la sanción moratoria.

RADICADO	DEMANDANTE	MONTO PRETENSIONES	VALOR INDEXADO 2023	RESULTADO DESFAVORABLE
.13001310500720160049000	FREDY JULIO BARBOZA GOMEZ	37,548,277	\$ 54,684,206.53	REMOTO
.13001310500620150045300	ELIDER JOSE PAREDES GAVIRIA	74,546,566	\$ 116,724,640.31	REMOTO
.13001310500620150047000	GUSTAVO ALBERTO PEÑA CARMONA	59,180,914	\$ 92,665,179.24	REMOTO
.13001310500420150045700	HENRY CARDOZA GAVIRIA	72,655,642	\$ 113,763,840.97	REMOTO
.13001310500720150048000	JHONATHAN SMITH DIAZ ANAYA	32,435,606	\$ 50,787,509.70	REMOTO
.13001310500620150047100	JOSE ISABEL CORDOBA OTERO	49,033,371	\$ 76,776,207.14	REMOTO
.13001310500220150046400	ALBERTO ALVAREZ BALLESTAS	74,785,289	\$ 117,098,431.59	REMOTO
.13001310500820150045000	JUAN DAVID PACHECO MARIMON	74,546,566	\$ 116,724,640.31	REMOTO
.13001310500820150046800	MARLON RAMIREZ BARBOZA	80,955,967	\$ 126,760,448.35	REMOTO
.13001310500120150047000	DARLYN MATOREL TORRES	57,370,810	\$ 89,830,927.44	REMOTO
.13001310500320150046100	HUGO ANAYA CARDALES	52,316,172	\$ 81,916,400.54	REMOTO
.13001310500320150047600	EDUARDO GIL AHUMADA	ND	ND	REMOTO
.13001333300220210001200	FREDDYS DEL TORO DIAZ, ANTONIO JO	ND	ND	REMOTO

NOTA 21. Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros han sido aprobados y autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 21 de Febrero de 2025.



LILIANA RODRIGUEZ HURTADO
Representante Legal



YEILY MORALES ANAYA
Contadora Pública
Tarjeta profesional No.303130-T
Asignada RUSSELL BEDFORD DSA S.A.S.



CESAR ANGULO ARRIETA
REVISOR FISCAL
Tarjeta profesional No. 35626-T
Asignado Auren Asesores Corporativos S.A.S

**CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS,
CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2024**

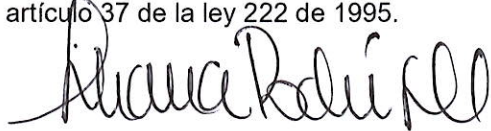
Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, con NIT: 806.010.043-3

CERTIFICAMOS

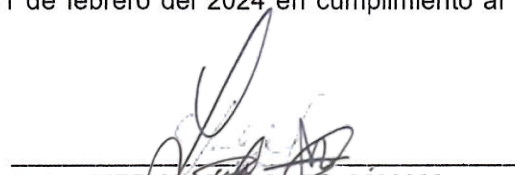
Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con la normatividad legal aplicable y el marco técnico aplicable de NIIF para Pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia:

- Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio a 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013, los Decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2483 de 2018.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Se expide la presente certificación en Cartagena, el 21 de febrero del 2024 en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.



LILIANA RODRIGUEZ HURTADO
Representante Legal



YELLEY MORALES ANAYA
Contadora Pública
Tarjeta profesional No.303130-T
Asignada RUSSELL BEDFORD DSA
S.A.S.